

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001547-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con afianzar la labor de la Asociación Cultural Tierraquemada y la protección y promoción del yacimiento de Numancia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001517 a PNL/001565.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

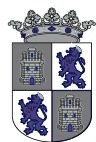
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El yacimiento de Numancia, situado en el cerro de La Muela en el término municipal de Garray (Soria), constituye uno de los enclaves arqueológicos más relevantes del mundo celtibérico y de toda la historia antigua de la península ibérica. Su valor simbólico, histórico, cultural y patrimonial ha traspasado fronteras, siendo reconocido como emblema de resistencia y como expresión de una memoria colectiva que ha inspirado a generaciones.



Desde hace más de dos décadas, la Asociación Cultural Celtibérica Tierraquemada ha desempeñado un papel fundamental en la puesta en valor de Numancia mediante la gestión de visitas guiadas en el propio yacimiento, actividades didácticas y recreaciones históricas que han convertido este enclave en uno de los principales motores culturales y turísticos de la provincia de Soria. Sin embargo, a pesar de su labor reconocida y del respaldo social e institucional que suscita, la asociación viene denunciando desde hace años el abandono institucional que sufre el yacimiento, así como la falta de apoyo y diálogo por parte tanto del Gobierno de España como de la Junta de Castilla y León.

Tal y como ha señalado recientemente Tierraquemada, a día de hoy ninguna Administración ha garantizado un marco estable de colaboración ni ha asumido compromisos concretos para mantener y potenciar este recurso patrimonial, cultural y educativo. La asociación lleva años trabajando sin respaldo financiero suficiente, sin estabilidad jurídica y con una absoluta falta de interlocución por parte de las Administraciones responsables.

Cabe recordar que, en el mes de marzo de 2025, durante el Debate de Política General celebrado en las Cortes de Castilla y León, se aprobó una propuesta de resolución de Soria ¡YA! para instar a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para completar el expediente de candidatura del yacimiento celtibérico de Numancia e incluirlo en la Lista Indicativa del Ministerio de Cultura para su futura declaración como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Aquella iniciativa, aprobada con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, requiere de avances inmediatos, coherentes y coordinados, que solo serán posibles si las Administraciones implicadas se implican de forma decidida en la protección y promoción de Numancia.

No se puede aspirar a un reconocimiento internacional mientras se mantiene una situación de abandono en la gestión diaria del yacimiento y se ignora a los colectivos que lo mantienen vivo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

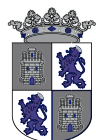
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Establecer un convenio de colaboración plurianual con la Asociación Cultural Tierraquemada para garantizar la continuidad de sus funciones de investigación, difusión y promoción del yacimiento de Numancia.

2. Reforzar la financiación pública destinada al mantenimiento, conservación y puesta en valor del yacimiento de Numancia, garantizando un plan de actuaciones periódicas y la mejora del entorno y servicios al visitante.

3. Solicitar al Gobierno de España:

a. Iniciar un proceso de diálogo estable y efectivo con la Asociación Cultural Celtibérica Tierraquemada para reconocer su labor y establecer mecanismos de apoyo y colaboración desde el Ministerio de Cultura.



- b. Establecer un marco estatal de protección y promoción de Numancia como enclave patrimonial de interés nacional, incorporándolo de forma prioritaria en los programas del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE)".**

Soria, 28 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio
Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero